

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**40732** *Anuncio de subasta notarial del Notario don Carlos Javier Llorca Martínez.*

Don Carlos Javier Llorca Martínez, Notario del Ilustre Colegio de Valencia con residencia en Novelda,

Hago constar: Que en esta Notaría se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria de la siguiente finca:

Urbana.- Nave industrial en Monforte del Cid, Partido de la Buitrera, calle CM. B,15, con una superficie construida de setecientos metros cuadrados (700 metros cuadrados) dividida parcialmente en dos naves de trescientos cincuenta metros cuadrados (350 metros cuadrados), ubicándose en una de ellas unos aseos vestuarios de once metros y veinticinco decímetros cuadrados (11,25 metros cuadrados) en la planta baja y oficinas de cincuenta metros cuadrados (50 metros cuadrados) en altillo, hallándose la otra nave totalmente diáfana. Linda vista de frente, desde la calle de su situación: derecha y fondo, Pasucal Miralles Aracil, e izquierda, con Francisco Beltrá Navarro.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Novelda, tomo 1364, libro 171, folio 62, finca 12.453.

Se señala la primera subasta para el día 10 de enero de dos mil once a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 3 de febrero de dos mil once, a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día 2 de marzo de dos mil once, a las diez horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 9 de marzo de dos mil once, a las diez horas.

Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, sita en la Avenida de la Constitución, número 2-2º (Novelda).

El tipo para la primera subasta es de doscientos sesenta y siete mil ochocientos ochenta euros y sesenta céntimos (267.880,60 euros); para la segunda, el 75 por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Novelda, 11 de noviembre de 2010.- El Notario, don Carlos Javier Llorca Martínez.

ID: A100085911-1